

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"SERVICIOS INTEGRADOS PETROLEROS SINPET S.A"**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 27 de abril de 2017, a las 16H40, en las oficinas de la compañía ubicadas en Calle Las Avellanas y el Juncal se reúnen los señores accionistas de la Compañía: el Gerente General Ing. John Suarez Z., por sus propios derechos, propietario de 729.756 acciones; y la señorita Sara Lucia Suarez Plata, representada por la señora Evelyn López de Sánchez, según carta poder, propietaria de 7.371 acciones. Todas las acciones son de USD\$ 1,00 de valor nominal, se encuentran totalmente pagadas y otorgan igual número de votos.

Los accionistas que representan el 100% del capital social de la Compañía por unanimidad deciden constituirse en junta general universal y así mismo deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de la administración sobre el ejercicio económico del 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre los informes del comisario y del auditor externo por 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance general (estado de situación financiera), estado de pérdidas y ganancias (estado de resultados integrales), con corte al 31 de diciembre del 2016.
4. Elección de comisario por el ejercicio del 2017.
5. Elección de Presidente de la Compañía.

Los accionistas por unanimidad eligen como Presidente Ad-Hoc al señor John Suarez y a la Sra. Evelyn López de Sánchez como Secretaria Ad-hoc, quienes se posesionan.

Se pone en consideración del orden del día así:

1. **Conocimiento y aprobación del informe de la administración sobre el ejercicio económico del 2016**

En consideración al primer punto del orden del día, toma la palabra la señora Evelyn López de Sanchez e indica que ha recibido con anticipación toda la documentación relacionada con el orden del día y, por tanto se encuentra debidamente informada del informe de la Administración sobre las actividades de la empresa durante el ejercicio económico del año 2016.

El Presidente Ad-Hoc solicita que se someta a votación este punto.

La señora Secretaria Ad-hoc toma la palabra e indica a los señores accionistas que de conformidad con la Ley de Compañías art. 241, que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría y esto aplica para todas las votaciones.

Tomada la votación se aprueba con todos los votos de la accionista señorita Sara Lucia Suarez Plata. De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente General, quién es a su vez accionista, se abstiene de votar.



2. Conocimiento y resolución sobre los informes de Comisario y de Auditor Externo por 2016

En conocimiento de que se ha recibido con anticipación ambos informes, la Junta General por unanimidad aprueba el informe del Comisario y del Auditor Externo.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance general (estado de situación financiera), estado de pérdidas y ganancias (estado de resultados integrales), con corte al 31 de diciembre del 2016

En consideración al tercer punto del orden del día, la representante de la accionista indica que ya conoce el Balance General (Estado de Situación Financiera), Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integrales), por el ejercicio económico del 2016.

Se somete a votación este punto del orden del día y la Junta General aprueba con todos los votos de la accionista Sara Lucia Suarez Plata. De conformidad con la Ley de Compañías el Gerente General, quién es a su vez accionista, se abstiene de votar.

4. Elección de comisario por el ejercicio del 2017

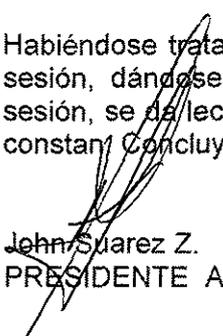
Se pone en consideración el cuarto punto del orden del día, el Presidente Ad-Hoc propone la reelección de la señora Lilian Paredes como Comisaria por el ejercicio del 2017, esta moción es secundada por la representante de la accionista Sara Lucía Suarez P y por tanto aprobado por unanimidad.

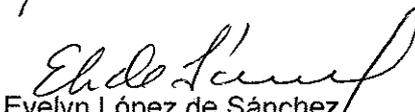
5. Elección de Presidente de la Compañía

El señor John Suarez Z. toma la palabra y expone que en vista de que la compañía tiene ahora una nueva composición accionaria se hace necesario reemplazar al Presidente de la Compañía y por tanto mociona a que Sara Lucía Suarez Plata sea designada como Presidente de la Compañía por el período estatutario de dos años.

Se somete a votación esta moción y por unanimidad se designa a Sara Lucía Suarez Plata como Presidente de la Compañía por el período estatutario de dos años en reemplazo de Gino Aldo Callegari Melo.

Habiéndose tratado todo el orden del día y siendo las 16h50 se da por concluida la sesión, dándose un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí constan. Concluyéndose totalmente la sesión cuando son las 17h10.


John Suarez Z.
PRESIDENTE AD-HOC / ACCIONISTA


Evelyn López de Sánchez
REPRESENTANTE DE ACCIONISTA
SECRETARIA AD-HOC